Información de prensa

Buenos Aires, 14 de abril de 2014

ACLARACIÓN ROBO DE AUTOMOTORES.

Ante una información publicada en los últimos días por varios medios de prensa, la Superintendencia de Seguros de la Nación quiere aclarar que la información disponible en su página web –en la que supuestamente se basa el informe- es a su vez suministrada por las compañias de seguros, y consigna sólo los totales de los siniestros acontecidos, pero en ningun caso su modalidad delictiva.

La Superintendencia de Seguros es un organismo público que regula la actividad del sector asegurador, y la información de que dispone comprende indicadores económicos, patrimoniales y contables de las compañias. En este caso la agencia se refiere al total del rubro "siniestros de automotor" agregando informaciones acerca de si se trató de episodios "con violencia", "emboscadas", "asaltos", etc., y es necesario aclarar que todas estas informaciones y especulaciones acerca de la modalidad delictiva corren por cuenta del medio que las publica ya que los datos que suministra la Superintendencia son de carácter económico, y en los mismos no se informan detalles acerca las características de los siniestros (modalidad, grado de violencia, modus operandi, etc.).

Tambien es necesario aclarar que el estudio anual en que se basa el informe publicado por una agencia de noticias y que luego reprodujeron varios medios, corresponde al período 2010-2011, por lo que la información esta absolutamente desactualizada y descontextualizada.

Superintendencia de Seguros de la Nación.
Impulsando el desarrollo de la actividad aseguradora, y protegiendo los intereses de los asegurados

ACERCA DE LA SSN

La Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) es un organismo público descentralizado dependiente del MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS. En el año 1938 comenzó a desarrollar sus funciones como supervisor y fiscalizador de las entidades de seguros y reaseguros en la República Argentina. Sus principales funciones son, entre otras, la de ejercer la supervisión integral sobre el mercado de seguros y reaseguros en la República Argentina con el propósito de promover una plaza solvente, estable y eficiente; realizar las actividades de evaluación, control e inspección de los operadores del mercado; y administrar el otorgamiento de las

autorizaciones para el funcionamiento de nuevas entidades atendiendo a la solidez integral de los proyectos ante ella presentados. El titular de la SSN es designado por el Poder Ejecutivo Nacional con el cargo de Superintendente de Seguros. Actualmente se desempeña en el mismo, el Lic. Juan A. Bontempo.